

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES
DE LA REPÚBLICA
INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL
EJERCICIO ECONÓMICO 2012

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO NACIONAL



1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL

La Defensoría de los Habitantes de la República es la institución responsable de proteger los derechos e intereses de las y los habitantes del país frente a las acciones y omisiones del sector público y en el cumplimiento de su mandato divulgará y promocionará esos derechos. Así mismo, velará porque el funcionamiento del Sector Público se ajuste a la moral y la justicia.

Para el cumplimiento de su labor, la entidad estableció como dos prioridades institucionales vinculadas **la defensa de derechos** a través de un servicio ágil y efectivo ante las omisiones del Sector Público, logrando el cierre de un total de 2945 intervenciones de investigación de 3349 con más de un año de abiertas y **la educación en derechos humanos** con la finalidad de que los y las habitantes al disponer de información y obtener conocimiento, logren modificar sus actitudes acerca de sus derechos y deberes y se conviertan en sus primeros defensores, al respecto se realizaron 23 actividades.

Algunos de los principales temas estratégicos en los que la Defensoría de los Habitantes ha intervenido en beneficio de la población costarricense durante el 2012:

-Equidad de Género: entre otros, la entidad tuvo su incidencia en temas como el seguimiento a la fecundación "in vitro", conclusión de las salas de cirugía del Hospital "Adolfo Carit", recomendación al INAMU de cumplir con la normativa que lo responsabiliza a brindar el asesoramiento jurídico y legal a las mujeres víctimas de violencia doméstica.

-Poblaciones en condiciones de vulnerabilidad: la Defensoría de los Habitantes actuó en defensa de casos correspondientes a personas adultas mayores, con discapacidad, privadas de libertad, indígenas, afro descendientes y personas migrantes y refugiadas.

-Niñez y adolescencia: el ente defensor realizó una investigación de oficio al Fondo Nacional de Becas y brindaron talleres de sensibilización en materia de bullying por homofobia.

-Control de la gestión y desarrollo Estado: en este tema la entidad emitió recomendaciones a la Autoridad Reguladora sobre la posibilidad de establecer un sistema tarifario diferenciado para el servicio de electricidad de aquellas personas que realizan una actividad informal en su casa; así como en la demostración de errores cometidos por la Administración Tributaria en el cobro de impuestos a la compras realizadas por internet.

2. GESTIÓN FINANCIERA

El siguiente cuadro muestra los datos de los recursos asignados y ejecutados en los años 2011 y 2012, en términos reales (colones constantes base 2011) con ingresos corrientes y de financiamiento.

Cuadro N° 1
Defensoría de los Habitantes de la República
Comparativo del Monto Autorizado y Ejecutado por Partida Presupuestaria
2011-2012 (en colones constantes)

Partida	2011			2012		
	AUTORIZADO (Ley No. 8908 y Modif.)	EJECUTADO ^{2/}	% EJECUCIÓN	AUTORIZADO (Ley No. 9019 y Modif.)	EJECUTADO ^{2/}	% EJECUCIÓN
0-Remuneraciones	3,525,232,400	3,442,099,298	97.6	3,748,863,702	3,582,395,810	95.6
1-Servicios	343,603,000	295,497,264	86.0	318,712,099	277,062,706	86.9
2-Materiales y Suministros	72,150,600	63,750,481	88.4	50,345,768	49,142,283	97.6
3-Intereses y Comisiones	0	0	0.0	0	0	0.0
4-Activos Financieros	0	0	0.0	0	0	0.0
5-Bienes Duraderos	83,720,000	74,151,201	88.6	95,279,770	93,017,989	97.6
6-Transferencias Corrientes	45,484,000	39,782,238	87.5	48,933,525	46,901,564	95.8
7-Transferencias de Capital	0	0	0.0	0	0	0.0
8-Amortización	0	0	0.0	0	0	0.0
9-Cuentas Especiales	0	0	0.0	0	0	0.0
SUB TOTAL	4,070,190,000	3,915,280,481	96.2	4,262,134,864	4,048,520,353	95.0
Transferencias no vinculadas 1/	46,810,000	46,810,000	100.0	61,155,428	60,055,096	98.2
TOTAL GENERAL	4,117,000,000	3,962,090,481	96.2	4,323,290,292	4,108,575,449	95.0

Fuente: Módulo de Poderes

Notas:

1/ Incluye transferencias corrientes y de capital no vinculadas a la gestión, que son ejecutadas por los entes a los cuales se le asignaron los recursos

2/ Ejecutado: corresponde al devengado que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios a conformidad, por parte del órgano respectivo, independientemente de cuándo se efectúe el pago de la obligación.

Para el ejercicio económico del 2012, la Defensoría de los Habitantes contó con un único programa presupuestario el 808 "Defensoría de los Habitantes de la República" mismo que

dispuso de ₡4,520.0 millones (₡4,323.2 millones en colones constantes) para el cumplimiento de sus funciones, de los cuales ejecutó el 95,0%.

La institución señala para los años del 2010 al 2012, las siguientes razones que incidieron en su ejecución financiera: *disminución en el índice de precios al consumidor, incidencia en el tipo de cambio sobre los productos y contrataciones que resultaron infructuosas*

De las razones anteriores, las primeras afectaron positivamente el presupuesto, ya que permitieron al ente defensor obtener ahorros derivados del tipo de cambio, el costo de combustibles y aumentos en salarios por costo de vida menores a los esperados, lo que permitió que estos recursos pudieran ser redirigidos a solventar otras necesidades institucionales.

En cuanto a las contrataciones que resultaron infructuosas, la institución expresa que las mismas obedecieron a prórrogas de los servicios tales como vigilancia y limpieza, que recibieron apelaciones, En muchos casos se definieron de mejor forma los aspectos necesarios de los contratos con lo que se logró obtener un mejor resultado en este tema.

Para el 2012, el 5% del presupuesto que no se ejecutó obedece a las siguientes razones:

Como en años anteriores, la existencia de un costo de vida inferior al proyectado incidió en el presupuesto, asimismo se originaron ahorros producto de incapacidades y gastos de la asociación solidarista que se planificaron bajo la modalidad de pleno empleo.

Se produjeron ahorros en servicios públicos debido a que se han aplicado una serie de medidas que procuran el uso adecuado, racional y prudente de estos recursos; de igual forma sucedió con los viáticos dentro del país, al establecerse una programación más detallada de las visitas de campo; también en actividades de capacitación como en actividades protocolarias y sociales, la Defensoría de los Habitantes logró generar un ahorro cuando se llevó a cabo el evento relacionado con la Federación Iberoamericana de OMBUDSMAN al buscar alianzas estratégicas, gracias a lo cual, aproximadamente ₡43,0 millones fueron redirigidos a cubrir otras necesidades, aprovechando para ello las dos últimas modificaciones presupuestarias del 2012.

Finalmente, para el 2012, en aras de contribuir a una reducción del gasto público, la institución se comprometió con las autoridades hacendarias para subsecutar un 2,0% del presupuesto que le fue autorizado a la institución.

3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

En apego a la metodología de programación y evaluación presupuestaria, orientada a resultados, que ha venido implementando la Dirección General de Presupuesto Nacional; los indicadores se clasifican en **operativos** si están formulados para medir aspectos rutinarios o cotidianos del quehacer del programa y por consiguiente no miden resultados o efectos directos en la población a quien se brinda el bien o servicio, sino más bien, se quedan en el ámbito de procesos intermedios; y en **estratégicos** si están formulados para medir los aspectos relevantes de la institución y generan efectos directos sobre la población a quien se brinde el bien o servicio; por lo tanto, el presente análisis se enfoca a los resultados de los indicadores estratégicos.

Para los años 2011 y 2012 la entidad contó con los siguientes indicadores:

Cuadro N° 2
Defensoría de los Habitantes de la República
Cantidad de indicadores Operativos y Estratégicos
por Centro de Gestión
2011-2012

Centro de Gestión ^{1/}	2011			2012		
	Operativos	Estratégicos	Total	Operativos	Estratégicos	Total
Defensoría de los Habitantes de la República		4	4	2	2	4
TOTAL	0	4	4	2	2	4

Fuente: Clasificación realizada por la DGPN.

Nota:

^{1/} Se consideran centros de gestión los programas presupuestarios.



Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO

Dirección Edificio Noga, 100 metros este del Banco Nacional Paseo Colón, frente edificio Centro Colón. San José, Costa Rica.

•Tel 506-2539-6240 • www.hacienda.go.cr

Cuadro N° 3
Defensoría de los Habitantes de la República
Cantidad de indicadores estratégicos según porcentaje de cumplimiento
Al 31 de diciembre de 2012

Centro de Gestión ^{1/}	Parcialmente cumplido				No cumplido (0%)
	Cumplido (100%)	Muy Bueno (99%-81%)	Bueno (80%-71%)	Insuficiente (70%-1%)	
Defensoría de los Habitantes de la República	2				
TOTAL	2	0	0	0	0

Fuente: Datos suministrados por la institución y clasificación realizada por la DGPN.

Notas:

^{1/} Se consideran centros de gestión los programas presupuestarios.

La clasificación de los indicadores según el porcentaje de cumplimiento se redondeó para arriba a partir de 0,5%, y para abajo a partir del 0,4%, es decir, si el porcentaje dio un 70,5% se redondeó a 71,0%, si dio 70,4%, se redondeó a 70,0%.

Si el porcentaje superó el 100%, se ubicó en la columna denominada "Cumplido (100%)".

Para el año 2012, la Defensoría de los Habitantes contó con cuatro indicadores de los cuáles dos según la metodología de programación, corresponden a indicadores estratégicos.

Por otra parte con respecto al año anterior se observa un decremento en la cantidad de indicadores estratégicos.



Cuadro N° 4
Defensoría de los Habitantes de la República
Indicadores estratégicos asociados a objetivos según porcentaje de cumplimiento y recursos financieros
Al 31 de diciembre de 2012

Descripción del Objetivo	Descripción del Indicador	Parcialmente cumplido				No cumplido (0%)	Recursos Programados en millones ^{1/}	Recursos ejecutados en millones ^{2/}
		Cumplido (100%)	Muy Bueno (99%-81%)	Bueno (80%-71%)	Insuficiente (70%-1%)			
Optimizar el ejercicio de la protección de los derechos e intereses de los y las habitantes mediante formas de intervención más eficientes y eficaces y la introducción de formas innovadoras de educación en derechos humanos.	Porcentaje de cierre del total de intervenciones por investigaciones de denuncias recibidas de los y las habitantes ante vulneraciones en los derechos humanos con más de un año de abiertas.	x					1,034.3	988.8
	Porcentaje del total de actividades educativas en derechos humanos, programadas en el año, que son impartidas por la Defensoría de los Habitantes a facilitadores, grupos organizados y poblaciones en condición de vulnerabilidad..	x					517.2	494.4
Total de recursos							1,551.5	1,483.2
Porcentaje de ejecución							95.6%	

Fuente: Datos suministrados por la institución y clasificación realizada por la Dirección General de Presupuesto Nacional .

Notas:

^{1/} Corresponden a una estimación realizada por la institución.

^{2/} Corresponden a una estimación realizada por la institución.

^{3/} El ejecutado corresponde al devengado que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios a conformidad, por parte del órgano respectivo, independientemente de cuándo se efectúe el pago de la obligación.

La clasificación de los indicadores según el porcentaje de cumplimiento se redondeó para arriba a partir de 0,5%, y para abajo a partir del 0,4%, es decir, si el porcentaje dio un 70,5% se redondeó a 71,0%, si dio 70,4%, se redondeó a 70,0%.

Si el porcentaje superó el 100%, se ubicó en la columna denominada "Cumplido (100%)".



Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO

Dirección Edificio Noga, 100 metros este del Banco Nacional Paseo Colón, frente edificio Centro Colón. San José, Costa Rica.

•Tel 506-2539-6240 • www.hacienda.go.cr

Efectividad del Programa.

La Defensoría de los Habitantes, cumplió todas las metas de los indicadores asociados a su objetivo estratégico, que en algunos casos supera lo establecido, para los cuales se estableció la estimación y ejecución de los recursos que se asociaron a su cumplimiento.

No obstante lo anterior, si bien esta oficina cuenta con una metodología para la evaluación de la efectividad del programa, la misma requiere de una programación presupuestaria que muestre la integralidad de sus elementos, esto es que se considere el planteamiento no sólo de los productos o servicios que se prestan a los usuarios externos y los objetivos estratégicos que se persiguen, sino también de los indicadores estratégicos relacionados con estos elementos para poder medir su cumplimiento, así como de los costos que se asocian al cumplimiento de las metas estimadas. Por lo anterior, en vista de que la institución no cuenta con indicadores de producto y los costos respectivos, no es posible pronunciarse en cuanto a la efectividad del programa.



Defensoría de los Habitantes de la República

Ficha resumen

Al 31 de diciembre de 2012

Información general del Programa o Subprograma

Programa evaluado	Defensoría de los Habitantes de la República
Propósito del programa	Proteger los derechos e intereses de los y las habitantes del país frente a las acciones y omisiones del Sector Público y velar porque el accionar de éste se ajuste a la moral y la justicia. Asimismo, en el cumplimiento de este mandato promocionará y divulgará los derechos de los y las habitantes.
Presupuesto del programa 1/	4,456,062,000
Porcentaje ejecutado del presupuesto	95
Período evaluado	Enero a diciembre de 2012.
Efectividad del programa	No se cuenta con información suficiente para pronunciarse
Tipo de Evaluación	Evaluación por Programas e Instituciones.
Fuente de Información	Informes de autoevaluación realizados por las instituciones y análisis realizado por la DGPN.
1/No incluye transferencias no vinculadas a la gestión ni recurso externo.	



4. RECOMENDACIONES

4.1 Se recomienda realizar una revisión del indicador o bien de la meta de los indicadores que presentan resultados por encima de lo programado, tal es el caso de las actividades educativas en derechos humanos programadas en el año, por cuanto las metas podrían estar siendo subestimadas.

4.2 Se recomienda realizar una revisión de los indicadores 2 y 3 relacionados con las intervenciones o investigaciones por denuncias ya además de que su enfoque es operativo, su logro depende uno del otro, por estar interrelacionados en el mismo proceso productivo, donde uno es requisito del otro.

4.3 Se recomienda formular indicadores estratégicos asociados a productos y la estimación del costo asociado al cumplimiento de las metas, de tal manera que para futuros ejercicios se pueda realizar la evaluación una evaluación integral de su programación.

5. DISPOSICIONES

De conformidad con la revisión y análisis del presente informe, se señala al Jerarca Institucional lo siguiente:

5.1 De conformidad con lo señalado en las Recomendaciones, su representada deberá considerar lo indicado en este aparte para los próximos informes de seguimiento y evaluación.

